



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 17 de julio de 2026

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027**

Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2026-2027

Artículo primero. - Se establece el Calendario Escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2026-2027, que a continuación se indica:

Actividad	Primer Periodo Escolar
Inicio de labores académicas y administrativas	10 de agosto de 2026
Inicio del periodo escolar del nivel medio superior y superior (artículo 16 RETMSyS)	17 de agosto de 2026
Inicio del periodo escolar nivel posgrado	14 de agosto de 2026
Periodo de inscripción del nivel superior	Del 24 de agosto al 2 de septiembre 2026
Periodo de inscripción del nivel medio superior	Del 17 de agosto al 19 de septiembre 2026
Periodo de inscripción nivel posgrado	Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026
Día inhábil por contrato colectivo	19 de agosto de 2026
Días inhábiles por contrato colectivo	15 y 16 de septiembre de 2026
Día inhábil por contrato colectivo	12 de octubre de 2026
Días inhábiles por contrato colectivo	1 y 2 de noviembre de 2026
Tercer lunes del mes de noviembre, inhábil por Ley Federal del Trabajo	16 de noviembre de 2026
Día inhábil por contrato colectivo	30 de noviembre de 2026
Día inhábil por contrato colectivo	12 de diciembre de 2026
Fin de clases nivel medio superior y superior	4 de diciembre de 2026
Fin de clases de posgrado	5 de diciembre de 2026
Periodo intensivo de invierno nivel superior	Del 7 de diciembre de 2026 al 22 de enero de 2027
Fin de periodo escolar nivel medio superior y superior	11 de diciembre de 2026
Fin de periodo escolar de nivel posgrado	11 de diciembre de 2026
Fin de labores académicas y administrativas	18 de diciembre de 2026
Vacaciones de invierno	Del 21 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027

Actividad	Segundo Periodo Escolar
Inicio de labores académicas y administrativas	11 de enero de 2027
Reinscripciones ciclo escolar 2026-2027 para alumnos que ingresaron en periodo de enero de nivel	Del 11 al 31 de enero 2027

superior y posgrado (artículo 17 del RETMSyS)	
Periodo de inscripción a nivel superior	Del 18 al 22 de enero de 2027
Periodo de inscripción a nivel posgrado	Del 2 al 5 de febrero de 2027
Inicio del periodo escolar nivel medio superior y superior	25 de enero de 2027
Inicio del periodo escolar de nivel posgrado	15 de enero de 2027
Primer lunes del mes de febrero, inhábil por Ley Federal del Trabajo	1 de febrero de 2027
Días inhábiles del mes de febrero por contrato colectivo	20, 26 y 27 de febrero de 2027
Inicio del periodo escolar de especialidades médicas	1 de marzo de 2027
Reinscripciones para alumnos de especialidades médicas (artículo 17 del RETMSyS)	1 al 31 de marzo de 2027
Tercer lunes del mes de marzo, inhábil por Ley Federal del Trabajo	15 de marzo de 2027
Vacaciones de primavera	Del 22 de marzo al 2 de abril de 2027
Reinicio de labores académicas y administrativas	5 de abril de 2027
Periodo de inscripción de especialidades médicas	Del 5 al 30 de abril de 2027
Días inhábiles del mes de mayo por contrato colectivo	1, 10, 15 y 23 de mayo de 2027
Fin de clases nivel medio superior y superior	31 de mayo de 2027
Fin de clases de nivel posgrado	12 de junio de 2027
Fin de periodo escolar nivel medio superior y superior	5 de junio de 2027
Fin de periodo escolar de nivel posgrado	19 de junio de 2027
Reinscripciones ciclo escolar 2027-2028 (artículo 17 del RETMSyS)	Del 7 de junio al 16 de julio de 2027
Periodo intensivo de verano nivel Superior	Del 7 de junio al 2 de julio de 2027
Fin de labores académicas y administrativas	16 de julio de 2027
Vacaciones de verano	Del 19 de julio al 6 de agosto de 2027
Inicio de labores del ciclo escolar 2027-2028	9 de agosto de 2027

Artículo segundo. - La Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, aprobará los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos de la Universidad.

Artículo tercero. - La Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, dará seguimiento a las actividades escolares de la Universidad y atendiendo a las necesidades de operatividad académica y administrativa, podrá modificar el Calendario Escolar de nivel medio superior o superior, en forma general o específica para determinado programa académico.

Artículo cuarto. - La modificación del Calendario Escolar y la aprobación de los procesos administrativos y académicos se harán mediante acuerdo de la Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, mismo que deberá hacerse del conocimiento de la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación institucionales.

Transitorio:

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2026-2027, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**